

PROCESO COACTIVO	
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Identificación PC-2025-006
Ejecutado	<p>CONSTRUCTORA CRP identificada con el Nit. No. 890.313.269, representada legalmente por CESAR RUIZ PEREA, Contratista en el Contrato No. 133061 de 2013.</p> <p>JULIO CESAR DIAZ CUERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.489.601, secretario de Infraestructura del Distrito de Buenaventura para la época de los hechos.</p> <p>BARTOLO VALENCIA RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.469.636 de Buenaventura, representante legal del Distrito de Buenaventura</p> <p>UNIÓN TEMPORAL BOULEVARD DE BUENAVENTURA, identificada con el Nit. 900.748.452-1, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula No. 16.715.628, integrada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. DICONSULTORÍA S.A., identificada con el Nit. 800.003.776-3, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.715.628. b. Carlos Alfredo Valencia Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.691.511, Carlos Alfredo Valencia Pardo S.A.S, identificado con el Nit. 901.420.994-6.
Tercero Civilmente responsable	<p>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, identificada con el Nit.: 860.524.654-6, Póliza de Cumplimiento de Entidades Estatales No. 430-47-994000022361 Anexo 3,</p> <p>LA PREVISORA SEGUROS, identificada con el Nit.: 860.002.400-2: Póliza Global Sector Oficial No. 3000010, expedida el 25 de enero de 2013,</p>
Entidad Afectada	Distrito de Buenaventura Nit 890.399.045-3
Cuantía	Ciento Veintitrés Millones Quinientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Tres pesos, con treinta centavos (\$ 123.516.443,30)
AUTO 027 DE ABRIL 3 DEL 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ARCHIVO PARCIAL DEL PROCESO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS	

El suscrito Contralor Provincial Ponente de la Gerencia Departamental del Valle, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias contenidas en el numeral 5 del artículo 268 de la Constitución Política, el artículo 90 y siguientes de la Ley 42 de 1993, Ley 610 de 2000, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Ley 1564 de 2012, Resolución Orgánica No 6541 de 2012 y las Resoluciones Organizacionales No 0745 y 0748 del 2020 procede a dictar el presente Auto, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERANDO

Que del Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF-2019-00072, se derivó el título ejecutivo complejo, Fallo con Responsabilidad Fiscal Auto N.º 012 del 31 de octubre de 2024, y demás documentos que lo integran, en contra de:

1. **CONSTRUCTORA CRP** identificada con el Nit. No. 890.313.269, representada legalmente por CESAR RUIZ PEREA, Contratista en el Contrato No. 133061 de 2013.
2. **JULIO CESAR DIAZ CUERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.489.601, secretario de Infraestructura del Distrito de Buenaventura.
3. **UNIÓN TEMPORAL BOULEVARD DE BUENAVENTURA**, identificada con el Nit.: 900.748.452-1, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula No. 16.715.628, Interventor mediante Contrato de Interventoría No. 141226 del 11 de julio de 2014, del Contrato de Obra No. 133041 de 2013, integrada por:

PROCESO COACTIVO	
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	<p>Identificación PC-2025-006</p> <p>Ejecutado CONSTRUCTORA CRP identificada con el Nit. No. 890.313.269, representada legalmente por CESAR RUIZ PEREA, Contratista en el Contrato No. 133061 de 2013.</p> <p>JULIO CESAR DIAZ CUERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.489.601, secretario de Infraestructura del Distrito de Buenaventura para la época de los hechos.</p> <p>BARTOLO VALENCIA RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.469.636 de Buenaventura, representante legal del Distrito de Buenaventura</p> <p>UNIÓN TEMPORAL BOULEVARD DE BUENAVENTURA, identificada con el Nit. 900.748.452-1, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula No. 16.715.628, integrada por:</p> <p>a. DICONSULTORÍA S.A., identificada con el Nit. 800.003.776-3, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.715.628.</p> <p>b. Carlos Alfredo Valencia Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.691.511, Carlos Alfredo Valencia Pardo S.A.S, identificado con el Nit. 901.420.994-6.</p> <p>Tercero Civilmente responsable ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, identificada con el Nit.: 860.524.654-6, Póliza de Cumplimiento de Entidades Estatales No. 430-47-994000022361 Anexo 3, LA PREVISORA SEGUROS, identificada con el Nit.: 860.002.400-2: Póliza Global Sector Oficial No. 3000010, expedida el 25 de enero de 2013,</p> <p>Entidad Afectada Distrito de Buenaventura Nit 890.399.045-3</p> <p>Cuantía Ciento Veintitrés Millones Quinientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Tres pesos, con treinta centavos (\$ 123.516.443,30)</p> <p style="text-align: center;">AUTO 027 DE ABRIL 3 DEL 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ARCHIVO PARCIAL DEL PROCESO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS</p>

a. Diconsultoría S.A., identificada con el Nit.: 800.003.776-3, y

b. Carlos Alfredo Valencia Pardo S.A.S, identificado con el Nit.: 901.420.994-6

Por incurrir en conductas que evidenciaron detrimento patrimonial, en cuantía por la suma indexada de **CIENTO VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$123.516.443,30)** indexados, así como los intereses moratorios que se causen, desde la ejecutoria del título, ocurrida el día **treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)**, y hasta cuando se realice el pago total de la obligación, a una tasa del doce por ciento (12%) anual de conformidad con el artículo 9° de la Ley 68 de 1923.

Igualmente, se declaró como tercero civilmente responsable y se incorporaron al Fallo con Responsabilidad Fiscal, las siguientes compañías aseguradoras y pólizas:

- 1. COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.** Nit. No. 860.514.654-6, Póliza de Cumplimiento de Entidades Estatales No. 430-47-994000022361, amparos: "Cumplimiento desde el 16 de enero de 2014 hasta el 22 de junio de 2015, Valor asegurado. \$ 976.276.819,30; Anticipo desde el 16 de enero de 2014 hasta el 22 de junio de 2015, Valor asegurado. \$1.952.553.638,60 y Estabilidad y calidad de la obra desde el 16 de enero de 2014, hasta el 16 de enero de 2019 Valor asegurado \$ 1.952.553.638,60. Con asegurado y/o beneficiario el Distrito de Buenaventura".
- 2. COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A.**, identificada con el Nit. No. 860.002.400-2, cuyo tomador, afianzado y asegurado es el MUNICIPIO DE

PROCESO COACTIVO	
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	<p>Identificación PC-2025-006</p> <p>Ejecutado CONSTRUCTORA CRP identificada con el Nit. No. 890.313.269, representada legalmente por CESAR RUIZ PEREA, Contratista en el Contrato No. 133061 de 2013. JULIO CESAR DIAZ CUERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.489.601, secretario de Infraestructura del Distrito de Buenaventura para la época de los hechos. BARTOLO VALENCIA RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.469.636 de Buenaventura, representante legal del Distrito de Buenaventura UNIÓN TEMPORAL BOULEVARD DE BUENAVENTURA, identificada con el Nit. 900.748.452-1, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula No. 16.715.628, integrada por: a. DICONSULTORÍA S.A., identificada con el Nit. 800.003.776-3, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.715.628. b. Carlos Alfredo Valencia Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.691.511, Carlos Alfredo Valencia Pardo S.A.S, identificado con el Nit. 901.420.994-6.</p> <p>Tercero Civilmente responsable ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, identificada con el Nit.: 860.524.654-6, Póliza de Cumplimiento de Entidades Estatales No. 430-47-994000022361 Anexo 3, LA PREVISORA SEGUROS, identificada con el Nit.: 860.002.400-2: Póliza Global Sector Oficial No. 3000010, expedida el 25 de enero de 2013,</p> <p>Entidad Afectada Distrito de Buenaventura Nit 890.399.045-3</p> <p>Cuantía Ciento Veintitrés Millones Quinientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Tres pesos, con treinta centavos (\$ 123.516.443,30)</p> <p style="text-align: center;">AUTO 027 DE ABRIL 3 DEL 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ARCHIVO PARCIAL DEL PROCESO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS</p>

BUENAVENTURA, por valor asegurado de \$ 100.000.000, amparo Cobertura Global de Manejo, así:

Póliza Global Sector Oficial No. 3000010, expedida el 25 de enero de 2013, con vigencia desde el 23 de enero de 2013 hasta el 23 de enero de 2014. Tomador, afianzado y asegurado es el Municipio de Buenaventura, por valor asegurado de \$ 100.000.000, amparo Cobertura Global de Manejo.

Póliza Global Sector Oficial No. 931653, expedida el 08 de enero de 2014, con vigencia desde el 23 de enero de 2014 hasta el 23 de enero de 2015. Tomador, afianzado y asegurado es el Municipio de Buenaventura, por valor asegurado de \$ 100.000.000, amparo Cobertura Global de Manejo.

Póliza Global Sector Oficial No. 3000010. Renovación, expedida el 27 de enero de 2015, con vigencia desde el 23 de enero de 2015 hasta el 23 de enero de 2016. Tomador, afianzado y asegurado es el Municipio de Buenaventura, por valor asegurado de \$ 100.000.000, amparo Cobertura Global de Manejo

- 3. COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A.**, identificada con el Nit. No. 860.002.400-2, Seguro manejo Póliza Global sector Oficial No. 3000003. Póliza Global Sector Oficial No. 3000003, expedida el 29 de octubre de 2013, con vigencia desde el 24 de octubre de 2013 hasta el 24 de octubre de 2014. cuyo tomador, afianzado y asegurado es el (1) JULIO CESAR DIAZ CUERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.489.601, Secretario de Infraestructura del Distrito de Buenaventura para la época de los hechos y (2) BARTOLO VALENCIA RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.469.636 de Buenaventura, en su calidad de Alcalde Municipal, por valor asegurado de \$100.000.000.

PROCESO COACTIVO	
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Identificación PC-2025-006
Ejecutado	CONSTRUCTORA CRP identificada con el Nit. No. 890.313.269, representada legalmente por CESAR RUIZ PEREA, Contratista en el Contrato No. 133061 de 2013. JULIO CESAR DIAZ CUERO , identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.489.601, secretario de Infraestructura del Distrito de Buenaventura para la época de los hechos. BARTOLO VALENCIA RAMOS , identificado con cédula de ciudadanía No. 16.469.636 de Buenaventura, representante legal del Distrito de Buenaventura UNIÓN TEMPORAL BOULEVARD DE BUENAVENTURA , identificada con el Nit. 900.748.452-1, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula No. 16.715.628, integrada por: <ul style="list-style-type: none"> a. DICONSULTORÍA S.A., identificada con el Nit. 800.003.776-3, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.715.628. b. Carlos Alfredo Valencia Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.691.511, Carlos Alfredo Valencia Pardo S.A.S, identificado con el Nit. 901.420.994-6.
Tercero Civilmente responsable	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA , identificada con el Nit.: 860.524.654-6, Póliza de Cumplimiento de Entidades Estatales No. 430-47-994000022361 Anexo 3, LA PREVISORA SEGUROS , identificada con el Nit.: 860.002.400-2: Póliza Global Sector Oficial No. 3000010, expedida el 25 de enero de 2013,
Entidad Afectada	Distrito de Buenaventura Nit 890.399.045-3
Cuantía	Ciento Veintitrés Millones Quinientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Tres pesos, con treinta centavos (\$ 123.516.443,30)
AUTO 027 DE ABRIL 3 DEL 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ARCHIVO PARCIAL DEL PROCESO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS	

Que la compañía ASEGURADORA LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, remitido al despacho la consignación realizada por valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$55.582.399)**, de fecha día 20 de enero de 2025.

Que la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, remitió al despacho la consignación realizada por valor de suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$67.934.043)**, de fecha 28 de enero de 2025.

Que mediante Auto No. 009 de fecha 20 de febrero de 2025, se avoco conocimiento del proceso coactivo y se inició etapa de cobro persuasivo.

Que mediante correo electrónico de fecha 20 de febrero de 2025, se solicita a la profesional liquidadora del grupo coactiva la liquidación del crédito.

Que por correo electrónico de fecha 22 de febrero de 2025, la profesional liquidadora del grupo coactiva remite la liquidación del crédito, para los ejecutados, en la cual señala el valor pendiente de pago por concepto de intereses moratorios, desde la fecha de ejecutoria hasta la fecha de pago de las Aseguradoras, por un valor total de \$1.374.586.

Que se solicitó a la profesional liquidadora, realizar la liquidación del crédito para las Aseguradoras, en razón al pago realizado.

PROCESO COACTIVO	
	Identificación
	PC-2025-006
Ejecutado	<p>CONSTRUCTORA CRP identificada con el Nit. No. 890.313.269, representada legalmente por CESAR RUIZ PEREA, Contratista en el Contrato No. 133061 de 2013.</p> <p>JULIO CESAR DIAZ CUERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.489.601, secretario de Infraestructura del Distrito de Buenaventura para la época de los hechos.</p> <p>BARTOLO VALENCIA RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.469.636 de Buenaventura, representante legal del Distrito de Buenaventura</p> <p>UNIÓN TEMPORAL BOULEVARD DE BUENAVENTURA, identificada con el Nit. 900.748.452-1, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula No. 16.715.628, integrada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. DICONSULTORÍA S.A., identificada con el Nit. 800.003.776-3, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.715.628. b. Carlos Alfredo Valencia Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.691.511, Carlos Alfredo Valencia Pardo S.A.S, identificado con el Nit. 901.420.994-6.
Tercero Civilmente responsable	<p>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, identificada con el Nit.: 860.524.654-6, Póliza de Cumplimiento de Entidades Estatales No. 430-47-994000022361 Anexo 3,</p> <p>LA PREVISORA SEGUROS, identificada con el Nit.: 860.002.400-2: Póliza Global Sector Oficial No. 3000010, expedida el 25 de enero de 2013,</p>
Entidad Afectada	Distrito de Buenaventura Nit 890.399.045-3
Cuantía	Ciento Veintitrés Millones Quinientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Tres pesos, con treinta centavos (\$ 123.516.443,30)
AUTO 027 DE ABRIL 3 DEL 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ARCHIVO PARCIAL DEL PROCESO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS	

Que por correo electrónico de fecha 10 de marzo de 2025, la profesional liquidadora del grupo coactiva remite la liquidación del crédito de las aseguradoras, donde señala que, en razón al pago realizado, queda un saldo mínimo por pagar de **un peso con treinta centavos (\$1,30)**.

Que mediante comunicación No 2025IE0013886 de fecha 10 de febrero del 2025, se solicitó a la Dirección de Recurso Financieros de la Contraloría General de la República, la certificación del ingreso a la cuenta de la entidad, de los recursos consignados por la Aseguradora la Previsora S.A, por la suma de cincuenta y cinco millones quinientos ochenta y dos mil trescientos noventa y nueve pesos m/cte (\$55.582.399), el día 20 de enero de 2025 y Aseguradora Solidaria de Colombia, por la suma de sesenta y siete millones novecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos y tres pesos mcte. (\$67.934.043), el día 28 de enero de 2025.

Que mediante oficio 2024IE0019602 de fecha del 21 de febrero de 2025, se recibió por parte de la Dirección de Recursos Financieros, la certificación que en la cuenta corriente No. 050001197 del Banco Popular a nombre de la Contraloría General de la República - DTN Jurisdicción Coactiva, se hizo efectiva la consignación realizada por la entidad Aseguradora LA PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., según figura en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación del mes de enero de 2025 con el documento de recaudo No. 851325 y No. 1148725 así:

Nombre	Identificación	Comprobante Siif Nación	Valor	Fecha
--------	----------------	-------------------------	-------	-------

PROCESO COACTIVO	
	<p>Identificación PC-2025-006</p> <p>Ejecutado CONSTRUCTORA CRP identificada con el Nit. No. 890.313.269, representada legalmente por CESAR RUIZ PEREA, Contratista en el Contrato No. 133061 de 2013.</p> <p>JULIO CESAR DIAZ CUERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.489.601, secretario de Infraestructura del Distrito de Buenaventura para la época de los hechos.</p> <p>BARTOLO VALENCIA RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.469.636 de Buenaventura, representante legal del Distrito de Buenaventura</p> <p>UNIÓN TEMPORAL BOULEVARD DE BUENAVENTURA, identificada con el Nit. 900.748.452-1, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula No. 16.715.628, integrada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. DICONSULTORÍA S.A., identificada con el Nit. 800.003.776-3, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.715.628. b. Carlos Alfredo Valencia Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.691.511, Carlos Alfredo Valencia Pardo S.A.S, identificado con el Nit. 901.420.994-6. <p>Tercero Civilmente responsable ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, identificada con el Nit.: 860.524.654-6, Póliza de Cumplimiento de Entidades Estatales No. 430-47-994000022361 Anexo 3, LA PREVISORA SEGUROS, identificada con el Nit.: 860.002.400-2: Póliza Global Sector Oficial No. 3000010, expedida el 25 de enero de 2013,</p> <p>Entidad Afectada Distrito de Buenaventura Nit 890.399.045-3</p> <p>Cuantía Ciento Veintitrés Millones Quinientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Tres pesos, con treinta centavos (\$ 123.516.443,30)</p> <p style="text-align: center;">AUTO 027 DE ABRIL 3 DEL 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ARCHIVO PARCIAL DEL PROCESO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS</p>

La Previsora S A Compañía De Seguros	860002401	851325	\$ 55.582.399,80	2025-01-20
Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa	860524654	1148725	\$ 67.934.043,82	2025-01-28



Reporte Detalle documentos de Recaudo por clasificar

Usuario Solicitante: MHLarevalo LUIS FERNANDO AREVALO TELLEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 26-01-01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL

DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR			
Número Consecutivo:	851325	Tipo de Moneda	Pesoc
Estado	Clasificado	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha de Registro	2025-01-20	Saldo por Imputar en COP	0.00
Fecha de Recaudo	2025-01-20	Valor del documento en COP	55.582.399,80
Fuente de financiación	Nación	Situación de Fondos	CSF
Entidad Financiera	BANCO POPULAR S. A.	Cuenta Bancaria	050001197 - DTN JURISDICCION COACTIVA CONTRALORIA GENERAL DE LA REP.
Nombre de la Entidad PCI Origen		Nombre de la Entidad PCI Destino	
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		26-01-01 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL	

DETALLE DOCUMENTO RECAUDO POR CLASIFICAR						
Transacción	Fecha Registro	Consecutivo	PCI Afecto DRXC	PCI ASIGNACION	Valor Pesos	Valor ME
CNT051 - Generar Documento de Recaudo por Clasificar en pesos	2025-01-20	851325	13-01-01-DT		55.582.399,80	0,00
CARGING016 - Recaudo Causación Simultanea	2025-01-20	10025	26-01-01		-55.582.399,80	0,00

PROCESO COACTIVO	
	<p>Identificación PC-2025-006</p> <p>Ejecutado CONSTRUCTORA CRP identificada con el Nit. No. 890.313.269, representada legalmente por CESAR RUIZ PEREA, Contratista en el Contrato No. 133061 de 2013.</p> <p>JULIO CESAR DIAZ CUERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.489.601, secretario de Infraestructura del Distrito de Buenaventura para la época de los hechos.</p> <p>BARTOLO VALENCIA RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.469.636 de Buenaventura, representante legal del Distrito de Buenaventura</p> <p>UNIÓN TEMPORAL BOULEVARD DE BUENAVENTURA, identificada con el Nit. 900.748.452-1, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula No. 16.715.628, integrada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. DICONSULTORÍA S.A., identificada con el Nit. 800.003.776-3, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.715.628. b. Carlos Alfredo Valencia Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.691.511, Carlos Alfredo Valencia Pardo S.A.S, identificado con el Nit. 901.420.994-6. <p>Tercero Civilmente responsable ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, identificada con el Nit.: 860.524.654-6, Póliza de Cumplimiento de Entidades Estatales No. 430-47-994000022361 Anexo 3, LA PREVISORA SEGUROS, identificada con el Nit.: 860.002.400-2: Póliza Global Sector Oficial No. 3000010, expedida el 25 de enero de 2013,</p> <p>Entidad Afectada Distrito de Buenaventura Nit 890.399.045-3</p> <p>Cuantía Ciento Veintitrés Millones Quinientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Tres pesos, con treinta centavos (\$ 123.516.443,30)</p> <p style="text-align: center;">AUTO 027 DE ABRIL 3 DEL 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ARCHIVO PARCIAL DEL PROCESO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS</p>



Reporte Detalle documentos de Recaudo por clasificar

Usuario Solicitante:

MHlarevalo LUIS FERNANDO AREVALO TELLEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

26-01-01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL

DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR			
Número Consecutivo:	1148725	Tipo de Moneda	Pesos
Estado	Clasificado	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha de Registro	2025-01-28	Saldo por Imputar en COP	0.00
Fecha de Recaudo	2025-01-28	Valor del documento en COP	67.934.043.82
Fuente de financiación	Nación	Situación de Fondos	CSF
Entidad Financiera	BANCO POPULAR S. A.	Cuenta Bancaria	050001197 - DTN JURISDICCION COACTIVA CONTRALORIA GENERAL DE LA REP.
Nombre de la Entidad PCI Origen		Nombre de la Entidad PCI Destino	
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPIN		26-01-01 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL	

DETALLE DOCUMENTO RECAUDO POR CLASIFICAR						
Transacción	Fecha Registro	Consecutivo	PCI Afecto DRXC	PCI ASIGNACION	Valor Pesos	Valor ME
CNT051 - Generar Documento de Recaudo por Clasificar en pesos	2025-01-28	1148725	13-01-01-DT		67.934.043.82	0.00
CARGING016 - Recaudo Caucción Simultánea	2025-01-28	10725	26-01-01		-67.934.043.82	0.00

Que se remitió a la Aseguradora La PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., la liquidación del crédito, en la cual se evidencia que está pendiente de pago un peso con treinta centavos (\$1,30).

Que la Aseguradora La PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A remitió mediante correo de fecha 02 de abril del 2025, solicitud de archivo por pago y el comprobante de pago del saldo por valor de **un peso con 30 centavos de peso**, realizado por recibo de consignación a favor del Tesoro Nacional de fecha 02 de abril del 2025, comprobante de Recaudo Empresariales No. 3301585.

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p>	PROCESO COACTIVO	
	Identificación	PC-2025-006
	Ejecutado	<p>CONSTRUCTORA CRP identificada con el Nit. No. 890.313.269, representada legalmente por CESAR RUIZ PEREA, Contratista en el Contrato No. 133061 de 2013.</p> <p>JULIO CESAR DIAZ CUERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.489.601, secretario de Infraestructura del Distrito de Buenaventura para la época de los hechos.</p> <p>BARTOLO VALENCIA RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.469.636 de Buenaventura, representante legal del Distrito de Buenaventura</p> <p>UNIÓN TEMPORAL BOULEVARD DE BUENAVENTURA, identificada con el Nit. 900.748.452-1, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula No. 16.715.628, integrada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. DICONSULTORÍA S.A., identificada con el Nit. 800.003.776-3, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.715.628. b. Carlos Alfredo Valencia Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.691.511, Carlos Alfredo Valencia Pardo S.A.S, identificado con el Nit. 901.420.994-6.
	Tercero Civilmente responsable	<p>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, identificada con el Nit.: 860.524.654-6, Póliza de Cumplimiento de Entidades Estatales No. 430-47-994000022361 Anexo 3,</p> <p>LA PREVISORA SEGUROS, identificada con el Nit.: 860.002.400-2: Póliza Global Sector Oficial No. 3000010, expedida el 25 de enero de 2013,</p>
	Entidad Afectada	Distrito de Buenaventura Nit 890.399.045-3
	Cuantía	Ciento Veintitrés Millones Quinientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Tres pesos, con treinta centavos (\$ 123.516.443,30)
<p>AUTO 027 DE ABRIL 3 DEL 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ARCHIVO PARCIAL DEL PROCESO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS</p>		

Que, conforme a lo anterior, verificado el valor consignado por la Aseguradora LA PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con la liquidación del crédito realizada por la funcionaria contadora del grupo de cobro coactivo, se observó que el pago realizado, equivale al valor señalado en la liquidación realizada y remitida a este Despacho, por concepto de capital, pues el pago se realizó dentro del mes siguiente a la ejecutoria del Fallo con Responsabilidad Fiscal, estado dentro del plazo para el pago, sin generación de intereses moratorios que señalar el artículo 1080 del Código de Comercio¹.

Que dado lo anterior, es procedente ordenar el archivo parcial del presente proceso coactivo y la desvinculación de las Aseguradora, por el pago total de la obligación a cargo de la ASEGURADORA LA PREVISORA S.A. y COMPAÑIA DE SEGUROS y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA y continuar el proceso coactivo en contra de los ejecutados, por el valor de los intereses moratorios generados desde la fecha de la ejecutoria del Fallo con Responsabilidad Fiscal y hasta que se realizó el pago por las Aseguradoras.

¹ Artículo 1080. Plazo para el pago de la indemnización e intereses moratorios. El asegurador estará obligado a efectuar el pago del siniestro dentro del mes siguiente a la fecha en que el asegurado o beneficiario acredite, aun extrajudicialmente, su derecho ante el asegurador de acuerdo con el artículo 1077. Vencido este plazo, el asegurador reconocerá y pagará al asegurado o beneficiario, además de la obligación a su cargo y sobre el importe de ella, un interés moratorio igual al certificado como bancario corriente por la Superintendencia Bancaria aumentado en la mitad. Consultado en: https://leyes.co/codigo_de_comercio/1080.htm.

PROCESO COACTIVO	
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	<p>Identificación PC-2025-006</p> <p>Ejecutado CONSTRUCTORA CRP identificada con el Nit. No. 890.313.269, representada legalmente por CESAR RUIZ PEREA, Contratista en el Contrato No. 133061 de 2013.</p> <p>JULIO CESAR DIAZ CUERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.489.601, secretario de Infraestructura del Distrito de Buenaventura para la época de los hechos.</p> <p>BARTOLO VALENCIA RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.469.636 de Buenaventura, representante legal del Distrito de Buenaventura</p> <p>UNIÓN TEMPORAL BOULEVARD DE BUENAVENTURA, identificada con el Nit. 900.748.452-1, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula No. 16.715.628, integrada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. DICONSULTORÍA S.A., identificada con el Nit. 800.003.776-3, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.715.628. b. Carlos Alfredo Valencia Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.691.511, Carlos Alfredo Valencia Pardo S.A.S, identificado con el Nit. 901.420.994-6.
Tercero Civilmente responsable	<p>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, identificada con el Nit.: 860.524.654-6, Póliza de Cumplimiento de Entidades Estatales No. 430-47-994000022361 Anexo 3,</p> <p>LA PREVISORA SEGUROS, identificada con el Nit.: 860.002.400-2: Póliza Global Sector Oficial No. 3000010, expedida el 25 de enero de 2013,</p>
Entidad Afectada	Distrito de Buenaventura Nit 890.399.045-3
Cuantía	Ciento Veintitrés Millones Quinientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Tres pesos, con treinta centavos (\$ 123.516.443,30)
AUTO 027 DE ABRIL 3 DEL 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ARCHIVO PARCIAL DEL PROCESO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS	

Dado lo anterior este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECRETAR el archivo parcial del Proceso Coactivo No 2025-006, por el pago realizado por las Aseguradoras.

ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR la continuación del presente proceso coactivo en contra de los siguientes ejecutoriados, por el valor de los intereses moratorios pendiente de pago, desde la fecha de ejecutoria del Fallo con Responsabilidad Fiscal hasta la fecha de pago de las Aseguradoras:

CONSTRUCTORA CRP identificada con el Nit. No. 890.313.269, representada legalmente por CESAR RUIZ PEREA, Contratista en el Contrato No. 133061 de 2013.

JULIO CESAR DIAZ CUERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.489.601, secretario de Infraestructura del Distrito de Buenaventura.

BARTOLO VALENCIA RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.469.636 de Buenaventura, representante legal del Distrito de Buenaventura, ordenador del gasto, al suscribir Contrato de Obra No. 133041 del 16 de diciembre de 2013, en calidad del Contratante para la época de los hechos.

UNIÓN TEMPORAL BOULEVARD DE BUENAVENTURA, identificada con el Nit. 900.748.452-1, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ,

PROCESO COACTIVO	
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Identificación
	PC-2025-006
Ejecutado	<p>CONSTRUCTORA CRP identificada con el Nit. No. 890.313.269, representada legalmente por CESAR RUIZ PEREA, Contratista en el Contrato No. 133061 de 2013.</p> <p>JULIO CESAR DIAZ CUERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.489.601, secretario de Infraestructura del Distrito de Buenaventura para la época de los hechos.</p> <p>BARTOLO VALENCIA RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.469.636 de Buenaventura, representante legal del Distrito de Buenaventura</p> <p>UNIÓN TEMPORAL BOULEVARD DE BUENAVENTURA, identificada con el Nit. 900.748.452-1, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula No. 16.715.628, integrada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. DICONSULTORÍA S.A., identificada con el Nit. 800.003.776-3, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.715.628. b. Carlos Alfredo Valencia Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.691.511, Carlos Alfredo Valencia Pardo S.A.S, identificado con el Nit. 901.420.994-6.
Tercero Civilmente responsable	<p>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, identificada con el Nit.: 860.524.654-6, Póliza de Cumplimiento de Entidades Estatales No. 430-47-994000022361 Anexo 3,</p> <p>LA PREVISORA SEGUROS, identificada con el Nit.: 860.002.400-2: Póliza Global Sector Oficial No. 3000010, expedida el 25 de enero de 2013,</p>
Entidad Afectada	Distrito de Buenaventura Nit 890.399.045-3
Cuantía	Ciento Veintitrés Millones Quinientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Tres pesos, con treinta centavos (\$ 123.516.443,30)
AUTO 027 DE ABRIL 3 DEL 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ARCHIVO PARCIAL DEL PROCESO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS	

identificado con cédula No. 16.715.628, Interventor del Contrato de Obra No. 133041 de 2013, mediante el Contrato de Interventoría No. 141226 del 11 de julio de 2014, integrado por:

DICONSULTORÍA S.A., identificada con el Nit. 800.003.776-3, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.715.628.

CARLOS ALFREDO VALENCIA Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.691.511, **CARLOS ALFREDO VALENCIA PARDO S.A.S**, identificado con el Nit. 901.420.994-6.

ARTICULO TERCERO: DESVINCULAR del presente proceso coactivo como terceros civilmente responsables, a la Aseguradora La Previsora Compañía De Seguros S.A., y Aseguradora Solidaria de Colombia, en razón del pago total del daño fiscal, quedando así a paz y salvo con la Contraloría General de la Republica por este proceso.

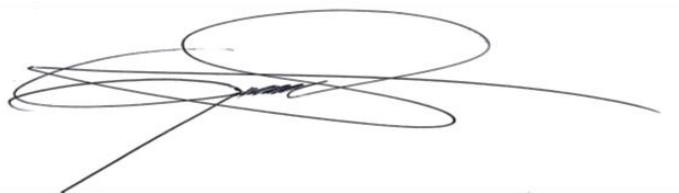
ARTÍCULO CUARTO: DECRETAR el desembargo y el levantamiento de las medidas cautelares decretadas contra las Aseguradoras si las hay, para lo cual líbrense los oficios correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO: ORDENAR la conversión de los títulos de depósito judicial a las respectivas cuentas corrientes si existen.

PROCESO COACTIVO	
	Identificación PC-2025-006
Ejecutado	<p>CONSTRUCTORA CRP identificada con el Nit. No. 890.313.269, representada legalmente por CESAR RUIZ PEREA, Contratista en el Contrato No. 133061 de 2013.</p> <p>JULIO CESAR DIAZ CUERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.489.601, secretario de Infraestructura del Distrito de Buenaventura para la época de los hechos.</p> <p>BARTOLO VALENCIA RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.469.636 de Buenaventura, representante legal del Distrito de Buenaventura</p> <p>UNIÓN TEMPORAL BOULEVARD DE BUENAVENTURA, identificada con el Nit. 900.748.452-1, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula No. 16.715.628, integrada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. DICONSULTORÍA S.A., identificada con el Nit. 800.003.776-3, representada legalmente por HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.715.628. b. Carlos Alfredo Valencia Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.691.511, Carlos Alfredo Valencia Pardo S.A.S, identificado con el Nit. 901.420.994-6.
Tercero Civilmente responsable	<p>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, identificada con el Nit.: 860.524.654-6, Póliza de Cumplimiento de Entidades Estatales No. 430-47-994000022361 Anexo 3,</p> <p>LA PREVISORA SEGUROS, identificada con el Nit.: 860.002.400-2: Póliza Global Sector Oficial No. 3000010, expedida el 25 de enero de 2013,</p>
Entidad Afectada	Distrito de Buenaventura Nit 890.399.045-3
Cuantía	Ciento Veintitrés Millones Quinientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Tres pesos, con treinta centavos (\$ 123.516.443,30)
AUTO 027 DE ABRIL 3 DEL 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ARCHIVO PARCIAL DEL PROCESO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS	

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICAR por estado el presente proveído, contra el cual no procede recurso alguno, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 295 del Código General del Proceso

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUILLERMO ELIÉCER LÓPEZ PERDOMO
Contralor Provincial – Directivo Ponente

Aprobó: Guillermo Eliecer López Perdomo – Contralor Provincial Ponente

Revisado por: María Fernanda Quintana Beltrán - Coordinadora de Gestión Grupo Coactivo (E)

Proyectado por: María Isabel Arbeláez Lourido - Profesional Universitario Grado 01

Archivo: TRD 80765-266-01 PCC-2025-006

Mane Etc Oubac B